



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 1/6/2021 HORA 11:12 A.M.

RECIBIDO POR Rosaura Sandoz

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

José del Castillo Saviñón

Senador Provincia Barahona

Santo Domingo, D.N.

1 de Junio del 2021

Señor
Ing. Eduardo Estrella
Presidente del Senado
Su Despacho

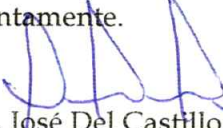
Vía: Lic. José Carrasco, Secretario General Legislativo

Asunto: Sometimiento de la iniciativa de "**Ley para el Fomento, Desarrollo y Competitividad de la Artesanía**".

Estimado Señor Presidente:

Debido a que la artesanía dominicana tiene gran valor histórico e impacto cultural, social y económico para la República Dominicana y es una actividad no formal, de ejercicio libre por quienes la realizan, que carece de una regulación congruente con la realidad y las necesidades del sector, y que en la actualidad acusa de una dispersión institucional, que no permite el rescate, preservación, fomento y desarrollo de los productos artesanales dominicanos, ni cuenta con los debidos instrumentos para ello, nos permitimos en virtud de nuestras atribuciones constitucionales, someter para su estudio y aprobación la iniciativa de "**Ley para el Fomento, Desarrollo y Competitividad de la Artesanía**", de conformidad con el artículo 93 de la Constitución de la República y el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Senado.

Agradecido de antemano por la atención prestada a la presente, se despide atentamente.


Lic. José Del Castillo Saviñón
Senador Provincia Barahona

Anexo: Iniciativa indicada en el Asunto en formato físico y digital.

JDC.-

**Palacio del Congreso Nacional, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón
y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-532-5561, Exts: 5164 /5163
E-mail: j.delcastillo@senado.gov.do / www.senado.gov.do**